

## **BASES PARA EL CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL 2.009**

**Primera.-** Podrán participar todos los artistas que lo deseen.

**Segunda.-** Los trabajos se realizarán con pintura, por cualquiera de sus técnicas.

**Tercera.-** Las obras se realizarán en sentido vertical y con las medidas de 50 X 70, incluidos márgenes, si los tuvieran.

**Cuarta.-** En el cartel deberá figurar la siguiente inscripción: "*Carnaval de Olvera del 21 de Febrero al 1 de Marzo de 2009*"

**Quinta.-** Las obras podrán entregarse en días hábiles en el servicio de Registro de Entrada de Documentos, del Excmo. Ayuntamiento, de 8 a 14 horas, hasta el día 16 de Enero de 2.009.

**Sexta.-** Los datos del autor figurarán en sobre cerrado asignándose a cada obra y autor un número por orden de entrega.

**Séptima.-** Se establece un único premio de 300 euros para el autor del cartel elegido, quedando el cartel premiado en propiedad del Excmo. Ayuntamiento con todos los derechos de reproducción y difusión.

**Octava.-** El jurado elegido por la Comisión de Fiestas, podrá declarar desierto el concurso, si estima que ninguno de los carteles reúne suficiente calidad.

**Novena.-** Durante un mes a partir del fallo, los autores de los carteles no premiados, podrán retirar sus obras, mediante la presentación del resguardo que les habrán extendido en el momento de la presentación.

**Décima.-** La presentación de una obra supone la aceptación de las Bases y decisiones del jurado, cuyo fallo será inapelable.

Olvera a 12 de Diciembre de 2.008.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo. : Fernando Fernández Rodríguez.